



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18885
29 mayo 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En su 2748a. sesión, celebrada el 29 de mayo de 1987, tras la aprobación de la resolución 596 (1987), el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración:

"En relación con la resolución que se acaba de aprobar sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/18868) dice en su párrafo 24: "A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un completo acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio". Esta exposición del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."
